

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1092

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 30 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Día** Internacional del Turismo, celebrado el día 27 de septiembre de 2008. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim.** (4.630-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional del Turismo, a celebrarse el 27 de septiembre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las actividades realizadas en conmemoración del “Día Internacional del Turismo”, celebrado el día 27 de septiembre de 2008.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2008.

*Juan A. Salim. – Claudia F. Gil Lozano.
– María I. Diez. – Julia A. Perié. –
Julio E. Arriaga. – Héctor E. Del
Campillo. – Amanda S. Genem. –
Leonardo A. Gorbacz. – Cynthia L.
Hotton. – Daniel Katz. – Timoteo Llera.
– María E. Martín. – Antonio A.
Morante. – Hugo R. Perié. – María de
los A. Petit. – Agustín A. Portela. –
Adriana E. Tomaz.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el “Día Internacional del Turismo”, celebrado el día 27 de septiembre de 2008. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que implica apoyar las actividades que se realizaron en conmemoración de este día, considerando que el turismo se transformó, en muchos países, en una de las actividades generadoras de divisas más importantes, causando un gran impacto económico y generando fuentes de empleo. Este año la sede fue Perú y, el lema: “Año internacional del planeta Tierra”, lo que contribuyó a promocionar la campaña mundial para poner en práctica la Declaración de Davos (Cambio climático y turismo: responder a los retos mundiales). Por lo expuesto la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada

Juan A. Salim..

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el “Día Internacional del Turismo” y su proclamación lema que en esta oportunidad será “Año internacional del planeta Tierra”, que se celebrará el día 27 de septiembre de 2008, tanto en la Argentina como en todo el mundo.

Juan A. Salim.